

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha Bogotá, Marzo 06 de 2024 Documento No 2024-1

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NIT 899.999.061-9
Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640

DEBE A:

ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ C.C. 1.026.251.429

La suma de : \$ 3.083.333

Por Concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL

Periodo compendio entre:	01 de Diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023 y del 16 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023	y	01 de Diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023 y del 16 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Tipo de Contrato	Prestacion de servicios		No 510-2023
Planilla de seguridad Social No	74591181	y	75064403
Periodo de seguridad social	Diciembre	y	Diciembre
Fecha en la que pago la planilla	27/2/2024	y	29/2/2024
Ingreso Base de Cotización	1.234.000	y	1.234.000
Favor Consignar en:	Bancolombia	Cuenta Ahorros	No 65200002346

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal, bajo esta claridad, Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL relacionada, cubre los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE objeto de este cobro. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA: Esteban Rincón
DIRECCION: cra 5 # 31 -16 TELEFONO: 3183781818